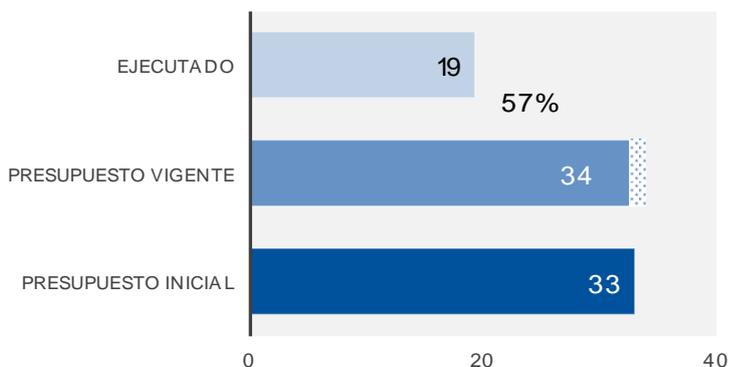


INFORME DE GASTO SOCIAL AL MES DE AGOSTO DE 2023

Ejecución Presupuestaria del Gasto Social
En billones de Guaraníes

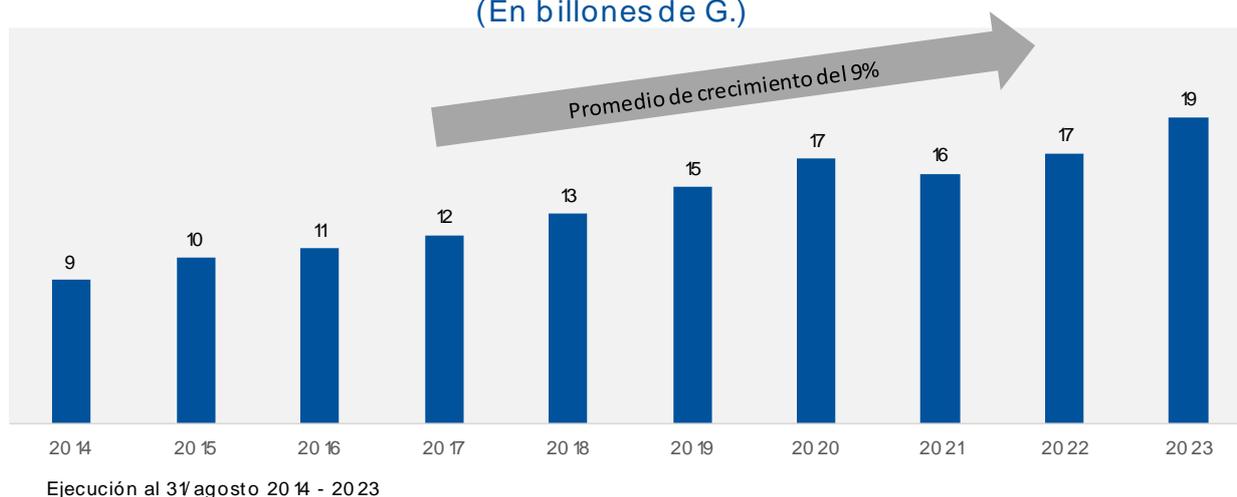


La ejecución del Gasto Social, al término del octavo mes del año 2023 fue de G. 19 billones, monto que equivale al 57% del presupuesto vigente, el cual también registró un aumento del 2,9% respecto al presupuesto inicialmente aprobado.

En ese sentido, se puede señalar que la inversión del Gasto Social en los últimos diez años, experimentó un promedio de crecimiento del 9%, lo que en

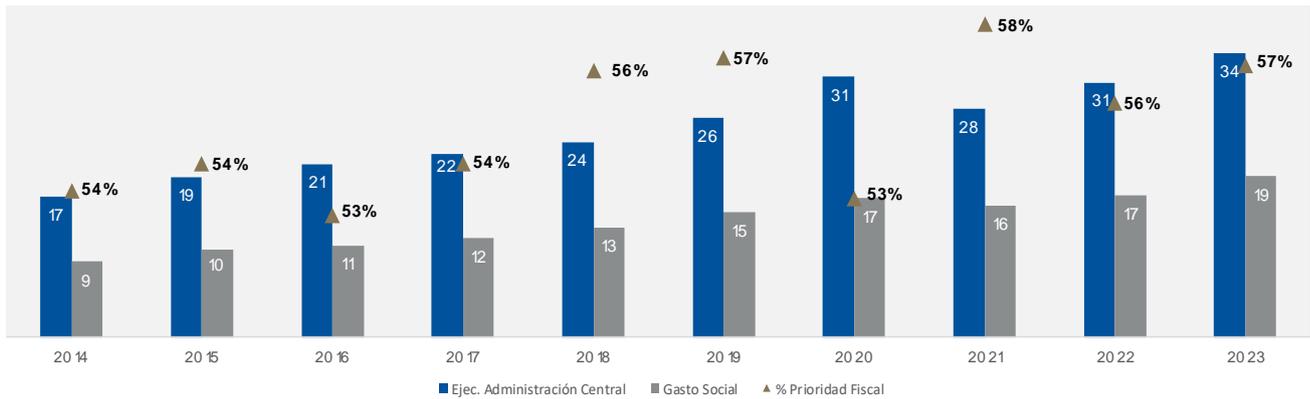
términos monetarios equivale a G. 1,1 billones.

Inversión del Gasto Social
(En billones de G.)



La prioridad fiscal del gasto social dentro de la Administración Central, al término del mes de agosto del 2023 fue del 57%, es decir, de G. 100 ejecutados por la Administración Central, G. 57 fue para gasto social. El promedio de la prioridad fiscal de los últimos diez años fue del 55%.

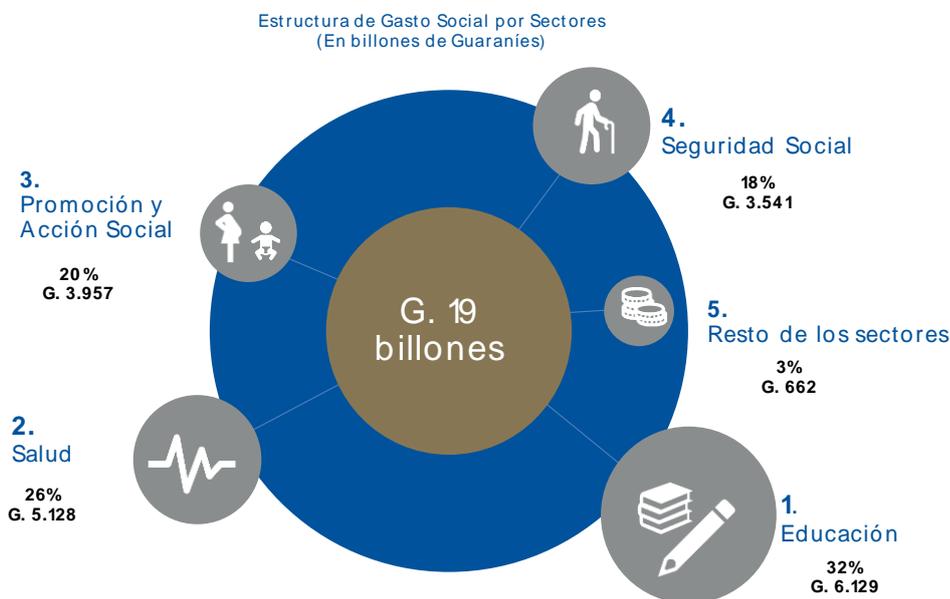
Prioridad Fiscal del Gasto Social (Enero a Agosto/ 2023)
En billones de Guaraníes



La estructura del gasto social se compuso principalmente en un 32% por recursos para el sector

de Educación, en tanto que, para Salud con el 26%, mientras que, Promoción y Acción Social, así como, Seguridad Social, participan en un 20% y 18%, respectivamente.

El resto de los sectores componen el 3% del total destinado a gasto social.



Educación: se destacan los desembolsos para el servicio educativo de primer y segundo ciclo de la EEB, como así, para el tercer ciclo de la EEB y EM, que incluye principalmente sueldos a docentes y transferencias en concepto de gratuidad escolar.

Salud: recursos destinados principalmente a los servicios hospitalarios para la reducción de la morbilidad, que integran los 18 hospitales regionales a nivel país, los maternos infantiles y hospitales generales.

Promoción y Acción Social: en este sector se destacan las inversiones realizadas para el pago de pensión alimentaria para adultos mayores, también, las transferencias monetarias con corresponsabilidad a familias que se encuentran en situación de pobreza a través de Tekoporã, Tenonderã, entre otros.